

MARÍA ELISA LADRÓN DE GUEVARA OCD  
Comunidad OCD, Argentina

**Omnipotencia divina, naturaleza metafísica de Dios y creación.  
Avicena, Averroes y Santo Tomás**

Tanto el Corán como la Biblia afirman la omnipotencia de Dios pero, como dice S. Tomás, por regla general todos confiesan que Dios es omnipotente. Pero parece difícil determinar la razón de omnipotencia. Pues cabe la duda en la afirmación: Dios todo lo puede. Intentaremos, pues, conocer el modo en que Tomás comprende este atributo divino contrastando su pensamiento con el de Avicena y Averroes, quienes, en su condición de filósofos y creyentes, lo reconocieron también, pero, no obstante, habiendo admitido asimismo su Inteligencia y Voluntad, acabaron presentando una ‘visión fuertemente necesitarista del universo’ que, ciertamente, aparece como un límite a la omnipotencia divina.

Hay que señalar que estos tres pensadores buscaron una respuesta a esta cuestión partiendo de la doctrina aristotélica del acto y la potencia, si bien será Tomás quien, llevándola hasta sus últimas consecuencias, sostendrá que Dios es el *Ipsum esse subsistens*, lo cual determinará tanto la originalidad como la radicalidad de sus conclusiones. En efecto, ello le permitirá afirmar que crear es “causar o producir el ser de las cosas”, es decir, ‘hacer pasar ‘de la nada al ser’, pues “de esta emanación ni aún la materia está excluida”, como también que Dios “dio a las cosas la medida de duración que quiso”, estableciendo de este modo la posibilidad de una creación in tempore. Y, en definitiva, que si “antes que el mundo existiese, era posible su existencia”, “esta posibilidad no se fundaba en alguna potencia pasiva”, como afirmaban tanto Avicena como Averroes, “sino en la potencia activa de Dios” “que puede hacer todas las cosas que son posibles en sí”.

Conscientes, pues, de la complejidad y multiplicidad de aspectos que supone de esta cuestión, nos reduciremos a la consideración del vínculo existente entre naturaleza metafísica de Dios, omnipotencia y creación.